

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0140-2022Quito, 18 de mayo de 2022

Asunto: Regularización de la Carrera de Electromecánica

Doctora
Ana Lucía Arias

DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,
LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Presente. –

Señora Decana:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.09 No. 036-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión virtual de -3- de enero de 2022, relacionada con la regularización de la Carrera de Tecnología en Electromecánica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Dejar pendiente este trámite para ser tratado en una próxima reunión; y,
- 2. Solicitar a la señora Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se realice una verificación minuciosa del estado de los expedientes de la Carrera de Tecnología en Electromecánica, a fin de que se informe con certeza al Vicerrectorado Académico y de Posgrado cómo se llevaron los procesos.

Atentamente.



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

 $\mathcal{N}ancy\ Y$